El Gral. KUNDT LLEGO AYER a La PAZ

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 114 Y CANGALLO [illegible]

Santa Fe, MARTES 6 DE DICIEMBRE de 1932

Suc. Rosario: Sarmiento 518

Año XXII — Nº 7292

HABLO DESDE EL P. DE GOBIERNO

EN ROSARIO PERPETROSE UN IMPORTANTE ASALTO

UN AUDAZ ASALTO SE COMETIO AYER EN UN PUNTO CENTRICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Después de pegarle un golpe y dejarlo desvanecido,, le robaron 8.700 pesos

ROSARIO, 5. (Austral) — Un audaz asalto a mano armada se perpetró esta mañana en un punto céntrico de esta ciudad, resultando víctima del mismo el señor José Martínez, español, de 50 años, quien llevaba consigo la suma de 8.700 pesos para depositarlos en el Banco Alemán.

De acuerdo a las informaciones que nos suministran, el mencionado Martínez, llegaba a la esquina de avenida Pellegrini y Alvear, siendo más o menos las 9 horas, cuando de pronto le fué interceptado el paso por dos sujetos, quienes le intimaron a que entregara el dinero.

La víctima quizo oponer resistencia pero los delincuentes le aplicaron un fuerte cachiporrazo derribándolo al pavimento, luego de lo cual le sacaron los 8.700 pesos, que llevaba, dándose de inmediato a la fuga en un auto que motor en marcha, los esperaba a pocos metros.

Minutos después intervinieron las autoridades, procediendo a trasladar a la Asistencia Pública a Martínez, que se encontraba herido por el golpe.

Según testigos del hecho, los delincuentes utilizaron un auto colorado con capota negra, dándose a la fuga en dirección al norte, perdiéndose de vista.

LLEGO AYER A LA PAZ EL GENERAL KUNDT DIRIGIENDO ALENTADORAS PALABRAS AL PUEBLO BOLIVIANO DESDE LA CASA DE GOBIERNO

Una enorme multitud lo esperó en la estación acompañándolo hasta su alojamiento, en medio de grandes ovaciones. - Le arrojaban flores

BOLIVIA DEBE SALIR TRIUNFANTE - DIJO KUNDT

LA PAZ, 5. (Austral). — Acaba de llegar a ésta en el tren expreso de Arica, el general Kundt, siendo recibido en la estación por un público enorme, que ovacionó con entusiasmo y le arrojó flores.

Se negó en absoluto a recibir a los periodistas.

—

LA PAZ, 5 (Austral). — A las 16.30 horas llegó el general Kundt. Una enorme muchedumbre lo acompañó hasta su alojamiento, y durante todo el trayecto lo vivaban delirantemente.

En la plaza Murillo se habían congregado unas treinta mil personas, que daban vivas a Bolivia y al general Kundt.

PALABRAS DEL Gral. KUNDT AL PUEBLO BOLIVIANO

LA PAZ, 5. (Austral). — Hoy, poco después de su arribo a esta capital, el general Kundt habló desde los balcones de la Casa de Gobierno, a una compacta masa de gente que estaba apiñada en los alrededores.

El general alemán, dijo lo siguiente:

"Pueblo de La Paz!! Estoy todavía bajo la impresión del grandioso recibimiento que me ha tributado el pueblo boliviano, desde que pisé territorio nacional.

Vine obedeciendo un llamado que me hizo el gobierno.

"Si hay justicia divina, y si todavía hay justicia humana en el mundo, Bolivia debe salir triunfante en este conflicto, que es ya una guerra.

"¡¡Bolivianos! Subordinación y constancia!!".

Terminado que hubo su discurso, el general Kundt fué ovacionado con delirio por la multitud.

LA POLICIA SE NEGO ENTREGAR LOS RESTOS DEL OBRERO EVIA A LA FEDER. REGIONAL MARITIMA

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — Desde el depósito de la Morgue fueron trasladados esta tarde a las 17.40 horas al cementerio Oeste, los restos del obrero Evia, muerto en el incidente del sábado en el Parque Patricios, en las circunstancias conocidas. La policía notó una gran cantidad de gente que se había agrupado en las inmediaciones, por lo que adoptó algunas medidas precaucionales reforzando las guardias. Momentos después se sabía que toda esa gente venía con el propósito de pedir el cadáver a los efectos de darle sepultura.

Los restos de Evia fueron transportados en un camión de la policía hasta el cementerio, para inhumarlos mañana.

LA POLICIA SE NEGO A ENTREGAR EL CADAVER

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — La Federación Regional Marítima pidió los restos del malogrado obrero Evia, a fin de velarlos e inhumarlos, pero la policía se negó al pedido, lo que causó general descontento entre el elemento obrero, especialmente entre los agremiados a la Federación peticionante.

EL SABADO INGLES Y LOS TRANVIARIOS

DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 5 (Austral). — Los representantes de las empresas tranviarias y entidades del gremio, se reunieron hoy en el despacho del ministro del Interior, para cambiar ideas acerca de la posibilidad de que se implante el sábado inglés entre el personal tranviario.

Existen las mejores disposiciones de ambas partes, creyéndose que será posible llegar a un acuerdo.

LOS RESTOS DEL AVIADOR H. ELLIS

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — Los restos del infortunado aviador Ellis, que falleciera tan trágicamente en Rosario, llegaron a esta capital, en horas de la mañana.

Concurrieron a la estación a recibir los despojos, numerosos aviadores, familiares y amigos del extinto.

El sepelio se efectuó momentos después en el cementerio de Flores.

LOS OFICIALES PARAGUAYOS SOSPECHAN QUE HAYAN SIDO ASESINADOS LOS PILOTOS

Que cayeron con el avión en campo boliviano. - Eran el Tte. Benítez y el Capitán Sánchez

CERCANIAS DEL FORTIN SAAVEDRA, 5. (Austral). — Ha causado dolorosa impresión el no regreso del avión piloteado por el Tte. Trifón Benítez y que llevaba como observador al capitán Sánchez. Estos evolucionaban a un kilómetro atrás de las líneas enemigas.

Los oficiales paraguayos en las avanzadas, refieren que el avión empezó a funcionar mal y cayó luego.

Se ignora si han muerto sus tripulantes.

CERCANIAS DEL FORTIN SAAVEDRA, 5. (Austral). — Más tarde se tomaron algunos prisioneros bolivianos, que declararon que uno de los aviadores murió y que el otro estaba vivo. Otros prisioneros tomados posteriormente aseguraron que murieron ambos oficiales.

Tales declaraciones distintas, suscitan comentarios entre los oficiales paraguayos, pues sospechan de un asesinato.

PICO SE ENTREVISTO CON JUSTO

HABLARON SOBRE LA DEUDA DEL Gbno. AL CONSEJO Y RESPECTO A LOS NOMBRAMIENTOS DE VOCALES

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — El presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio Pico, concurrió esta mañana a la Casa Rosada, entrevistándose con el general Justo, con el que departió extensamente, sobre el nombramiento de los vocales y respecto a la deuda del gobierno de la nación para con el Consejo.

Entrevistado el ingeniero Pico, dijo que nada en concreto sabía aún respecto a los posibles candidatos para ocupar las vocalías.

RESULTADOS DEL ESCRUT. EN SALADILLO

Y SAN FERNANDO

LA PLATA, 5. (Austral). — Las Juntas Escrutadoras continúan aún en su labor. Los resultados de Saladillo fueron los siguientes:

Demóc. Nacionales	2555
C. Defens. Comunal	115
C. Popular	20
En blanco..	65

SAN FERNANDO

Socialistas	1250
Demóc. Nacionales	1165
Def. Comunal	695
Agrup. Independ.	191
En blanco	156

EL PRIMER PARLAMENTO CATALAN

SE INAUGURARA HOY

BARCELONA, 5. (Austral). — Es indescriptible el entusiasmo existente con motivo de la inauguración del Primer Parlamento aCtalán, que tendrá lugar mañana, siendo numerosas las personas que llegan con este motivo.

El gobierno ha dispuesto declarar feriado en toda la región de Cataluña por el día de mañana, ya que la inauguración del Parlamento es un acontecimiento verdaderamente trascendental.

CIUDADANOS QUE VOTARON DOS VECES

FUERON COMPROBADOS CINCO CASOS

LA PLATA, 5. (Austral). — La Junta Escrutadora revisó hoy los padrones de Quilmes, en vista de las denuncias del Partido Demócrata Nacional, sobre inscripciones dobles, y que votaron dos veces los ciudadanos en tales condiciones.

Se comprobaron cinco casos concretos, en que los inscriptos habían votado dos veces.

ACCIDENTE DE AVIACION EN EL PALOMAR

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — En la Base Aérea de El Palomar, se produjo esta mañana un accidente de aviación, que fué de relativas consecuencias, y felizmente no produjo víctimas.

El hecho ocurrió en circunstancias que el piloto alumno de la Escuela de Aviación Subteniente Carlos Pimentel, efectuaba un vuelo de práctica; pues al querer aterrizar sufrió un accidente resultando el aparato con serios desperfectos, pero el piloto completamente ileso.

EN FORTIN MUÑOZ FUERON SEPULTADOS LOS CADAVERES DE LOS AVIAD. PARAGUAYOS

Se les rindieron honores militares. - Informan que el aparato que piloteaban era argentino

LA PAZ, 5 (Austral). — Fueron sepultados en fortín Muñoz los restos de los aviadores paraguayos, derribados por los bolivianos en la acción de las cercanías de Saavedra. Bendijo la tumba el canónigo Tapia, depositando un ramo de flores el capitán Pavón y las enfermeras de la Cruz Roja.

Jefes, oficiales, aviadores y tropas, saludaron al taparse las fosas, haciendo uso de la palabra el capitán Pavón.

LA PAZ, 5. (Austral). — Se nos informa que el avión que piloteaban los malogrados oficiales paraguayos, era un aparato argentino, ya que tanto en el fuselaje como bajo las alas, aparece pintada la bandera paraguaya, sobre una escarapela argentina, además que han encontrado rastros que evidencian ser de la bandera indicada.

ENTREVISTARON AL PRESIDENTE DEL C. DE EDUC.

LOS MIEMBROS DEL FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO

BUENOS AIRES, 5. (Austral) — Los miembros de la J. Ejecutiva del Frente Unico del Magisterio, se entrevistaron esta tarde con el Presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio S. Pico.

Le informaron acerca de los principios que sostiene la institución que integran, y de las aspiraciones que en estos momentos se defienden.

El ingeniero Pico prometió a los visitantes que no haría ningún nombramiento antes de sancionarse el escalafón, que se halla a estudio de una comisión, que posiblemente antes del 15 se expida.

CONTINUARON AYER LAS CONVERSACIONES

SOBRE LA DISMINUCION DE LOS EFECTIVOS DE LA ARMADA

GINEBRA, 5. (Austral). — Con la participación del representación del representante de Italia, Sr. Aloisi, continuaron hoy las conversaciones sobre el plan Davis.

Presentó el plan de su gobierno, respecto a la disminución de los efectivos de la Armada, el delegado japonés Matsudaira Nagumo.

En lo conversado esta mañana con Mac Donald, Davis, Simon y Boncourt, nos ha manifestado el primer ministro Herriot, que el plan había tenido bastante aceptación.

RUMORES De QUE RENUNCIARIA EL CORON. GARCIA

AYER SE ENTREVISTO CON EL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — El jefe de policía de la capital, Coronel García, concurrió esta mañana a la aCsa Rosada, entrevistándose con el general Justo y con el ministro del Interior, doctor Melo.

Con insistencia circularon rumores de que estaba por renunciar.

Tratamos de confirmar la versión, pero nada hemos logrado saber. Elrumor persiste sin embargo.

LLEGO A Pto. BELGRANO LA F. SARMIENTO

SEGUIRA A MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — Ha llegado a Puerto Belgrano, desde donde seguirá a Mar del Plata permaneciendo allí una semana, la fragata "Sarmiento".

Realiza ahora la última etapa de su 32º viaje de instrucción.

HA SIDO PROBADO EL FF. CC.

DEL VATICANO

C. DEL VATICANO, 5. (Austral). — Ha sido probado hoy el Ferrocarril del Vaticano. A este efecto concurrieron varios técnicos, que hicieron una demostración práctica comprobando que los coches más grandes podrán pasar sin obstáculo alguno.

RETIRO SU RENUNCIA EL DIPUTADO NACIONAL SOCIALISTA POR LA CAPITAL SR. JOSE L. PENNA

BUENOS AIRES, 5. (AUSTRAL). — CONFORME A LO PROMETIDO A SUS COLEGAS DEL BLOCK PARLAMENTARIO, EL DIPUTADO NACIONAL SOCIALISTA POR LA CAPITAL SEÑOR JOSE L. PENNA, HA RETIRADO HOY LA RENUNCIA DE SU CARGO, QUE HABIA PRESENTADO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A RAIZ DE LA INCIDENCIA QUE YA SE CONOCE.

LA ACTITUD DE PENNA HA CAUSADO EXCELENTE IMPRESION EN LOS CIRCULOS PARLAMENTARIOS, COMO ASI ENTRE EL ELEMENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA.

El rellenamiento de los bajos del Salado no debe demorarse

Defensa de la ciudad y de barrios obreros

Nadie discute la necesidad de rellenar las tierras bajas del Salado en la parte Oeste y Sud-Oeste de la ciudad. En toda esa zona habitan miles de familias modestas que viven siempre inquietas temerosas de las aguas de ese riacho, en tiempos de crecientes. Y estas se producen con una periodicidad lamentable, arrasando con las casitas de los obreros que las han levantado a fuerza de sacrificios.

Y a salvar esa situación desesperante tiende el proyecto del concejal Cañete aprobado por el Concejo Deliberante y apoyado con toda decisión por el Intendente, doctor Zapata Gollán.

Realizada esa obra, que no debe demorar en sacarse a licitación la ciudad se habrá ensanchado enormemente, ganando tierras hoy inútiles y el peligro de las inundaciones desaparecerá para siempre.

Hoy la extensión del radio urbano del municipio se realiza solamente para el norte, cuando hacia el oeste y suroeste pueden incorporarse millones de metros, en donde se radicarían barriadas obreras y de fábricas importantísimas.

Esa aspiración concretada por la Unión Comunal, en el proyecto de su representante en el cuerpo deliberativo de la ciudad es legítima y progresista, por cuanto habrá de asegurar a los habitantes de ese radio de la ciudad un seguro bienestar. En la actualidad nadie puede edificar casas de material por el peligro de ser llevadas por las aguas, ni cimentar el hogar con mejoras necesarias a la vida familiar.

Y eso es lo que se quiere conseguir con el rellenamiento de los terrenos bajos ocupados precariamente por gente obrera.

El gobierno, tanto provincial como municipal ha debido invertir en cada alta subida del río muchos miles de pesos en socorrer a las familias inundadas y dejadas sin hogar. Luego debe ser el primer interesado en que cuanto antes se lleve a cabo la iniciativa del señor Cañete, que es salvadora para todos, para el Estado y para los vecinos siempre perjudicados.

En este sentido tenemos plena fe en que el Departamento Ejecutivo Municipal apresurará todos los trámites para sacar a licitación la obra más importante a realizarse en Santa Fe en los últimos tiempos. Es claro que muchas cosas no dependen de su acción, pues que ha de recurrirse también a la nación y la provincia, pero como las gestiones no encontrarán tropiezos, el pensamiento de la Unión Comunal podrá cumplirse.

Es un deber de buen gobierno llevar mejoras a los barrios obreros, crear otros indispensables dado el crecimiento de la ciudad y beneficiar al municipio dándole mayor expansión.

Por eso no solo incitamos al poder municipal a trabajar con amor por esta obra, si no también al nacional y provincial.

Santa Fe será grande con la colaboración de todos y el pueblo trabajador del oeste y suroeste verá que no se le abandona porque no debe olvidarse sus esfuerzos por el progreso general.

Y tal obra tiene esa finalidad, porque quienes la han auspiciado y siguen trabajando por su realización han sabido recojer tal anhelo.

OBRAS MAESTRAS DEL ARTE PICTORICO

Serán expuestas en breve

Dentro de algunos días, el público santafecino amante del arte pictórico, podrá contemplar una exposición de lienzos antiguos, entre los cuales figuran algunos firmados por pintores mundialmente conocidos.

No ha sido dado a conocer aun el detalle de todas las obras que figurarán en esta exposición que organiza el señor Carlos C. Ovaro pero sí, se puede afirmar desde ya que ella constituirá un verdadero acontecimiento social y artístico para Santa Fe.

Figuran en la colección de lienzos que serán expuesta en la calle San Martín 2037 obras de autores nacionales y extranjeros, antiguos y modernos.

A los amantes de la pintura, admiradores del arte clásico del colorido y la línea, se les ofrece la oportunidad de deleitarse en la contemplación de obras maestras que han merecido elogios calurosos de la crítica.

La exposición será una verdadera expresión de arte que a no dudarlo, habrá de ser muy bien recibida por el público santafecino el cual contribuirá al éxito del acontecimiento artístico que significa.

COMO SE HACE LA POLITICA

"Democráticamente", a espaldas de un caudal electoral ficticio, eligieron candidatos los "radicales contubernistas". La convención

Treinta y cuatro convencionales, hechos a dedo gran parte de ellos, presentáronse a la parodia de convención exhibiendo credenciales mas o menos limpias y honorables, bajo el punto de vista de los principios democráticos.

Treinta y cuatro convencionales que después quedaron reducidos a 27, en vista de que las cosas no pudieron hacerse de acuerdo al capricho arbitrario de los "hacedores de la política".

PREPARANDO LA ELECCION

Hubo convencionales — no queremos citar nombres — que se "jugaron enteros" a favor de determinados "candidatos" a candidatos. Se llegó hasta el extremo de que en plena votación hubo necesidad de llamar al orden a determinados fabricantes de candidatos. Un cuarto intermedio de media hora, después de las diversas conferencias de estos días pasados, no fué suficiente para establecer uniformidad en la selección de los aspirantes del partido, a llegar al Concejo.

LA ELECCION

Tres votaciones fueron necesarias para completar la lista de cinco candidatos a concejales.

Debemos hacer notar que la elección, en la primera parte, fué correcta, gracias al presidente — Dr. Leiva — pero hubo convencionales que quisieron votar después de haberse abstenido y cuando se estaba realizando el escrutinio.

"Si no sale Fulano — ya diremos el nombre — hay que retirarse armando un escándalo" — era la consigna de los que estaban empeñados en "hacer la política democráticamente, influenciados por cierta promesa de la que nos proponemos hablar uno de estos días.

Y Fulano, salió pero no donde querían los "bien disciplinados convencionales".

La primera votación arrojó el siguiente resultado: Santiago Peirano, 26 votos; Cipriano García, 25 votos. Los demás — obtuvieron votos muchos, pero ninguno llegó al marcador establecido por una Carta Orgánica mas elástica que el caucho producido en Java o en los bosques del Brasil.

LA SEGUNDA RUEDA

Se hizo necesaria una nueva votación. Los candidatos más votados fueron D. Ricardo Aldao, Bernabé Mántaras y Bartolomé Soler. El señor Héctor J. Ladereche, hubiera entrado en la lista pero, renunció. No quiso complicarse en maniobras "democráticamente" dictatoriales. No quiso que su nombre sirviera para mezclarlo en el lodo de una convención que no fué tal.

Alguien hizo moción — una moción de cansancio — por la cual no era necesario votar mas; bastaba con proclamar por aclamación a los tres candidatos que faltaban para completar la lista.

Después de haber declinado el honor de figurar en la lista los señores Ladereche y Aldao — el último no asistió y un convencional llamó a la realidad a la "honorable asamblea" acerca de la forma en que el ex-gobernador recibiría la noticia de haber sido incluido en el tercer término de la lista, no habría necesidad de votar. Podían proclamarse por unanimidad. Nadie podía tener interés en figurar en la lista de la derrota.

Para terminar, — no disponemos de tiempo ahora — la convención se deshizo sin que pudiera hablarse de convencionales municipales.

Afuera, en los corrillos, los comentarios eran jocosos. Los dejamos para mañana, así como también la "muñeca" de los candidatos ungidos a base de la inspiración que produjo la rubia cerveza del "Gran Chopp" mezclada con los vapores del altillo de un hotel de las inmediaciones del Mercado Central.

Colación de grados en la Escuela Norm. de Reconquista

ASISTIO EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y EL P. DEL CONSEJO

En la Escuela Normal de la Ciudad de Reconquista realizóse ayer tarde la colación de grados, habiendo concurrido especialmente invitados el Ministro de Instrucción Pública doctor Abel Farno, el Presidente del Consejo de Educación Ingeniero Ardigó, el Subsecretario de aquel señor Miguel Angel Correa y el Secretario del Consejo.

Dichos funcionarios regresarán a esta hoy por la noche o mañana a primera hora.

El Parque Esc. dependerá de la Municipalidad

LA COMUNA ENTRARA EN POSESION DEL MISMO EL SABADO PROXIMO

Han finalizado ya las gestiones que venía realizando la Municipalidad ante el Consejo General de Educación para la cesión del Parque Escolar el que desde el sábado próximo pasará a depender de la Comuna, quedándose el Consejo con la casilla de madera existente, la cual será enviada a la escuela de Alto Verde, y de la reja que circunda el parque por calle Rivadavia y Av. Alem.

La Municipalidad ha ordenado ya al Departamento de Obras Públicas para que de inmediato inicie las obras de embellecimiento del citado parque, consistente ellas en el arreglo de los jardines, colocación de focos eléctricos y en la introducción de diversos juegos que consideran de suma necesidad para solaz de los niños sean o no escolares.

Como las mejoras a introducirse son diversas y algunas de ellas deberán merecer un cuidado especial, aconsejamos al Departamento Ejecutivo, que para resguardarlas del perjuicio que se le podrían ocasionar, se reforzará en la medida necesaria al personal de guardianes.

Necesitamos hablarle a "un Estafado"

Hemos recibido su atenta carta y estimamos de gran valor su contenido, pues los hechos que usted expone nos interesan sobre manera.

Para poder concretar con mayor precisión, rogámosle quiera tener la gentileza de pasar por esta dirección, a fin de obtener los antecedentes necesarios para hablar con claridad.

Desde luego que para usted, este hecho no motivaría ninguna clase de compromiso que en este caso serían asumidos por el diario.

Esperamos, en consecuencia, su grata visita.

Distribución de los premios Pro Patria a los soldados

SE REALIZARA HOY EN LOS CUARTELES DE REGIMIENTO 12

A las 18 y 30 horas se realizará hoy en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería la distribución de los premios instituidos anualmente por la Asociación Pro Patria que preside la señorita Judith Lamothe Zavalla, quien hará la entrega de esos premios a los soldados Santiago Lorenzo y Juan Ron.

El Jefe del Regimiento Teniente Coronel Castrillón concurrió ayer a la Casa de Gobierno e invitó al Gobernador, doctor Molinas y sus Ministros a asistir a la ceremonia en la que hará uso de la palabra la señorita Alicia Barraco.

Una vez finalizado el acto la concurrencia será agasajada en el Casino de Oficiales por las autoridades del Regimiento.

Es necesario luchar contra las moscas

Está demostrado que los principales focos de producción de las moscas lo constituyen, en las estancias y lecherías, los estercoleros o depósitos, donde se acumulan diariamente las materias fecales de los vacunos, caballos, etc., y también los cadáveres.

La mosca deposita sus huevos preferentemente en la bosta fresca, recién depuesta, aun caliente. En el estercolero los huevos se transforman en larvas que luego dan la mosca adulta. También los cadáveres de animales, letrinas antiguas y todo depósito de basuras y sustancias mal olientes, constituyen los verdaderos viveros de las moscas.

[illegible] es adonde debemos acudir en la lucha contra el insecto, pues son los lugares más accesibles para combatirla, porque están sin defensa en su forma larval o de "gusano". Toda lucha que se haga contra el adulto resulta de importancia secundaria al lado de lo que podemos hacer en los depósitos de producción [illegible] larvas. La destrucción de las larvas-moscas que se crían en el estiércol, constituye un punto importante, siendo preferentemente utilizadas en este fin las sustancias químicas.

La lucha contra la mosca adulta, se concreta puramente a matar moscas: para proceder a su destrucción son múltiples los elementos de que disponemos, y por ser conocidos de todos no insistiremos. Indicamos una fórmula para preparar las sustancias pegajosas en las propias casas: se disuelve la resina llamada Colofonia, en aceite de linaza o de ricino común del comercio; se calienta el aceite al baño maría y se agrega la resina hasta darle la consistencia del barniz espeso, extendiéndolo en caliente con un pincel ancho sobre cualquier papel impermeable, o planchas de vidrio, mármol, etc., que una vez llenas de moscas, se limpian con agua hirviente y se cubre nuevamente con la mezcla pegajosa.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Angelita C. de Campana, Gob. Vera 2288, no hay número.

Espora y Cía., 25 de Mayo 1932, mudóse.

Natalio Gandino, 1º de Mayo 1815, no hay número.

Manuel Marcial, E. Ríos 978, no hay número.

Mansur, Gral. Paz, Quintana y Padilla, desconocido.

La temperatura de ayer

Según los datos que nos suministra el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer se registró la temperatura siguiente:

TEMPERATURA MINIMA: a la sombra, 8 grados, 8 décimos.

TEMPERATURA MAXIMA: a la sombra, 26 grados, 5 décimos.

PRESION BAROMETRICA: 62 mms.

Datos de lluvia

San Jerónimo Norte 43; Tostado 40; Ingeniero Boasi 70; Huanqueros 10; E. Rams 16; L. Campbell 56; Santa Rosa 66; Helvecia 48; Cayastá 27; Vera 19; Ocampo 20; S. Carlos Sud 32; Las Toscas 37; Gessler 25; Franck 52; Las Tunas 40; Pilar 15; Nelson 44; Lehmann 55; Videla 32; San Carlos Centro 38; Providencia 42; Felicia 54; Nuevo Torino 96; Romang 12; Alejandra 14; V. Guillermina 16; Susana 20; Santo Tomé 33; Virginia 36; Margarita 10 y Emilia 38 milímetros.

Octubre será abonado a los obreros munic.

FUERON RETIRADOS LOS FONDOS DEL EMPRESTITO BLAIR

La Municipalidad de acuerdo a la ley correspondiente que la autorizaba, retiró ayer los fondos que estaban destinados a la atención del Empréstito Blair.

Con estos fondos la Comuna abonará en el día de hoy los haberes que hasta el mes de octubre se adeuda al personal obrero municipal, anunciándose también que para dentro de breves días se pagarán los sueldos de noviembre.

Rebaja en pasajes

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, el ferrocarril Central Argentino anuncia una notable rebaja en los pasajes.

Expenderá pasajes de ida y vuelta al precio del boleto de ida, más el 25 o/o, con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Alta Gracia, desde todas las estaciones que queden a mayor distancia de [illegible] kilómetros del punto de destino. Estos boletos se venderán como sigue:

Fiesta de Navidad: Desde el 21 al 24 de diciembre, válidos para regresar hasta el 25 del mismo.

Fiesta de Año Nuevo y Reyes: Desde el 29 al 31 de diciembre, válidos para regresar hasta el 9 de enero de 1933.

Los miembros del F. C. S. F. en la Casa Gris

ENTREVISTARON AL GOBERNADOR CON QUIEN ALMORZARON

Como informamos, poco antes de las 12 horas entrevistaron ayer al Gobernador de la Provincia el doctor Emilio Cárdenas, vocal del Directorio del F. C. S. F. en Buenos Aires; el doctor Ramos Mejías vocal del Directorio en Entre Ríos, también Presidente de la Sociedad de Vialidad Nacional recientemente constituída por los ferrocarriles, y el Director de aquella Empresa en Santa Fe ingeniero Eugenio Tremblay, quienes conversaron con el doctor Molinas sobre la competencia que sufrirán las compañías ferroviarias en la Provincia por el servicio de camiones de carga y omnibus de pasajeros que se instalarán entre Santa Fe-Rosario y Santa Fe-San Justo aprovechando los caminos pavimentados lo cual ocasionará grandes perjuicios a las Empresas.

Los miembros de la delegación se ausentaron luego de la Casa de Gobierno y almorzaron en el Ritz Hotel con el doctor Molinas, con quien continuaron conversando sobre las gestiones que motivaron su viaje.

PARA LA UNION TELEFONICA NO EXISTE LA LEY

La falta de cumplimiento a una ordenanza motiva una nota del D. E. al Concejo Deliberante. - Y las denuncias por defraudación al Fisco en què quedaron?

LA PREPOTENCIA DESCARADA DE LA UNION TELEFONICA

Muchas veces nos hemos referido al concepto con que se maneja la Unión Telefónica, en relación con los poderes públicos. Para la empresa telefónica, imperialista, avasalladora y olímpicamente despreciativa de todo lo que implique reconocer alguna autoridad superior al capricho arbitrario de sus representantes, no constituimos prácticamente una nacionalidad libre e independiente.

Considérasenos como una simple factoría; como una colonia inhabilitada para hacer cumplir ninguna ley u ordenanza emanada de autoridades legítimamente constituídas.

Burló hasta ahora la Unión Telefónica el cumplimiento de ciertas leyes impositivas sancionadas hace ya algunos años por la Legislatura provincial; burló al público engañándolo con la promesa de un servicio eficiente, que no es tal y ahora pretende hacer caso omiso del Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, dejando en el olvido ordenanzas sancionadas, notificaciones y resoluciones de la Intendencia Municipal.

Tal es lo que se desprende de las denuncias reiteradas del público y de la nota que el doctor Zapata Gollán dirige al H. Concejo Deliberante.

LA NOTA DEL INTENDENTE AL CONCEJO DELIBERANTE

Queremos que el pueblo conozca la posición de la Unión Telefónica frente al Concejo Deliberante. Transcribimos la nota del Departamento Ejecutivo:

"Santa Fe, diciembre 5 de 1932. — A los señores miembros del Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

El 20 de mayo de 1922, el Concejo Deliberante sancionó la ordenanza número 2052 por la cual se otorgó a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata el permiso correspondiente para explotar un servicio telefónico en esta ciudad. El artículo 6 de la citada ordenanza establece lo siguiente: "La compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Limitada, extenderá sus líneas subterráneas en la planta urbana en un término no mayor de 10 años y de conformidad a la reglamentación que al efecto dictare la Municipalidad. Esta disposición no importa privar a la Municipalidad del derecho que se reserva para poder conceder a cualquier otra empresa la colocación de líneas telefónicas subterráneas dentro del radio de la ciudad".

Como se desprende del primer apartado del susodicho artículo el plazo fijado ha vencido el 20 de mayo del corriente año y no habiendo la empresa dado cumplimiento a esta disposición el D. Ejecutivo en fecha 4 de octubre del actual subscribió el decreto que acompaño y por el cual se emplazaba a la compañía para que en el término de 30 días diera comienzo a los trabajos de instalación subterránea de sus líneas.

Ahora bien; teniendo en cuenta el subscripto a parte de las razones de estética y edilicia los perjuicios y peligros que importan para la población la instalación de postes para los cables aéreos y habiendo fenecido el plazo de treinta días sin que la empresa procediera a iniciar los trabajos correspondientes; este D. Ejecutivo es de opinión que compete a ese cuerpo establecer las penalidades a que se ha hecho acreedora la empresa, puesto que los que sancionaron la ordenanza número 2052 han incurrido en el error lamentable de no fijar ninguna de sus cláusulas un castigo por el incumplimiento de esta disposición burlada por la Unión Telefónica.

Debo informar, además, que el subscripto no ha dado curso a las solicitudes de la empresa en el sentido de realizar trabajos de instalaciones y cambio de postes.

Saluda con toda consideración".

LO QUE CORRESPONDE. —

Lo que corresponde no es otra cosa que obligar a la Unión Telefónica a dar cumplimiento a todos sus deberes: a los que tiene contraídos con el pueblo y a los que le impone la ley.

No existe ninguna razón valedera que justifique la actitud de la Unión Telefónica. Así lo comprendió el Concejo al sancionar la ordenanza número 2052; así debe comprenderlo ahora también; tal al menos lo espera el pueblo que cree en las sanas inspiraciones de los señores concejales.

¿Y LA DENUNCIA POR DEFRAUDACION? —

Hace más de un mes fué presentada una denuncia por defraudación al fisco, contra la Unión Telefónica. La Dirección General de Rentas no ha investigado el hecho, que nosotros sepamos.

No queremos creer que exista en la citada repartición el menor propósito de dejar que la provincia siga perjudicándose. Estimamos que no hay ninguna complicidad en la lentitud de los trámites burocráticos que sigue la denuncia por defraudación; pero creemos que ha llegado el momento de apresurar la marcha de esa investigación.

La Dirección General de Rentas debe proceder enérgica y rápidamente a exigir el pago de las sumas defraudadas a la provincia por la Unión Telefónica.

EL PUBLICO ARREBATO LAS MERCADERIAS

Ayer los Grandes Almacenes La Liquidadora inició su formidable liquidación por cuenta y orden de terceros y organizada personalmente por el señor Ramón Benchaya.

Como puede verse por la nota gráfica que ilustra la presente crónica, la iniciación de las ventas fué un verdadero éxito. La afluencia de público fué tal, que por dos veces se debieron de cerrarse las puertas de la casa porque no era posible que cupiera más gente.

Fué uno de los éxitos comerciales que se registran en los últimos tiempos en nuestra ciudad. El público arrebataba casi de las manos de los empleados, las mercaderías que se les ofrecían a precios verdaderamente asombrosos. A la hora de cerrar la casa sus puertas, fueron numerosas las personas que debieron retirarse a sus domicilios lamentando no haber podido hacer sus compras, lo cual no se debe, precisamente a que hubiera poco personal para atender a todos los pedidos, pues al contrario, previéndose la gran afluencia de compradores, el señor Benchaya puso a su disposición un verdadero ejército de empleados. Pero resultó que los cálculos fueron superados con creces.

No deja de ser una satisfacción en esta época crítica constatar que haya casa como La Liquidadora, que imponiéndose a todos los obstáculos trata de salvar los inconvenientes de la depresión económica para ofrecer a los hogares modestos estas oportunidades de adquirir mercaderías de calidad y baratas, lo que significa ni más ni menos que combatir de una manera práctica los rigores de la crisis.

Con motivo de este éxito el señor Ramón Benchaya ha recibido numerosas felicitaciones, a las que unimos las nuestras.

Fiscalía de Estado

Opinión del Fiscal solicitada por la Comuna de Juan Ortíz. - Denuncia de impuestos

COMUNA DE JUAN ORTIZ

Señor Ministro:

La Comisión de Fomento de Juan Ortiz requiere la opinión del subscripto sobre la interpelación del artículo 5o. de la Ley 1780.

Los términos de dicho artículo son categóricos "Toda vez dice, que se presente ante una comisión de Fomento una solicitud suscripta por cincuenta vecinos inscriptos e el padró local pidiedo la sanción de una ordenanza sobre cualquier asunto, de la competencia de la comisión ésta está obligada a pronunciarse sobre ella dentro del término de treinta días".—No creo que sea posible sostener con argumentos valederos la tésis de la Comisión de Fomento. La Ley ha dado al pueblo una facultad que es imposible desconocer en base a interpretaciones más o menos forzadas.— El "círculo vicioso" a que alude la Comisión desaparece con el ejercicio consciente de su derecho o por cada parte.

Denuncia de impuestos: El señor Felipe Oviedo hizo una denuncia sobre impuestos de guías; el dictamen del fiscal está concebido en los siguientes términos. "Debe desestimarse esta denuncia y archivarse el expediente.— El denunciante interpreta erroneamente el artículo 57 de la ley de sellos.— En este artículo no se crea un impuesto de 0.50 por cabeza, para el ganado que sea removido sin destino a abasto o venta.— Se establece la exigencia de un certificado especial del que deberán munirse quienes por su cuenta consignan o remitan ganado dentro de la provincia.

Que el certificado no debe ser individual, vale decir, por cabeza de ganado, surje del testo del artículo. En efecto, el precepto exime a los que así renueven ganados, de los impuestos establecidos por los artículos 63 y 64 de la misma ley; ahora bien, este último grava las transacciones de ganado con un impuesto de 0.50 y 0.25 segun el caso.— Mal podría eximirse de este gravamen a quien renueve ganado sin destino o venta aplicándole un gravamen igual o mayor.

Los artículos 63 y 64 dicen por "cada animal"; en cambio el artículo 57 habla de un certificado del que deberá munirse el ganadero.

No es dudosa termina el fiscal, la improcedencia de lo anunciado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Antero Maciel c. Josefina Magdalena Novero, argentinos.

Nacimientos. — Jorge Alberto, hijo de Juan Carnaghi y de Irene Silvestre; Lidio, hijo de Lidio Duarte y de Locadia S. Santa Cruz.

Ley 2181: 4 inscripciones.

Defunciones. — José Michelena, español 72 años; N.N. Gómez, argentino ;Antonio Cecilio Suero, argentino, 3 días; Oscar Luis Pedro Gardella, argentino, 20 años; Basiliano Cáceres, argentino, 44 años; Santiago Morel, argentino, 88 años; Juan Julio Manuel Mas, argentino, 40 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Fortunato Longobuco, con Juana Hilleir, argentinos.

Nacimientos. — Julio César, hijo de Juan Carlos Rigezzi y de María Eugenia García; Magdalena Ana Margarita, hija de aBrtolomé Domingo Tealdi y de Matilde Cerrutti; Víctor René, hijo de Emilio Víctor Morel y de Lucrecia Gamboa.

Ley 2181: 3 inscripciones.

Defunciones. — Francisco Canteros, argentino, 23 años; Enrique Emilio Cugnet, francés, 51 años; María T. de Gherbaz, argentina, 34 años; María Mansilla, argentina, 23 años.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor griego Geronias, rollizos; inglés Marsland, cereales.

A la descarga. — Vapores: brasileño Caxambu, madera; inglés Langleemere, íd. Wilston y chileno Bocamauble, con carbón.

Buques esperados. — Vapor griego Eirini Kiriakides, en lastre; holandés Keemberland, importación.

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Emma Rosa, mercaderías varias.

A la descarga. — Vapores nacionales: Celulosa Argentina; Carolina; Comercio de Diamante, mercaderías varias; Tritón, íd. íd.; Gral. Petain, madera; lanchas nacionales Manzanares, mercaderías varias; Recuerdo, portland.

Movimiento Obrero

Fueron sepultados ayer los restos del obrero asesinado por los legionarios. - Manifiesto de la F. O. R. A.

Como informamos oportunamente, del bárbaro atropello de la Legión a un pacífico mitin obrero en Buenos Aires, resultaron dos ciudadanos gravemente heridos. Uno de ellos falleció a las pocas horas.

La policía en lugar de proceder a la detención de los asesinos, envió a la cárcel a 19 trabajadores de los que asistieron atónitos al asalto de que fueron objeto por parte de los matones nacionalistas enemigos declarados de la clase obrera.

El obrero cobarde e impunemente asesinado, Severino Erla, fué sepultado ayer. Con tal motivo la F. O. R. A. dió a la publicidad un manifiesto, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

"Cuando se autorizan reuniones públicas, se obra de tal modo que las mismas, en la mayoría de los casos, no se pueden realizar. Unas veces por chicaneos de la policía, para impedirlas después de dar el permiso, y otras veces mandando particulares armados para disolverlas violentamente. A la tendencia natural de la policía a cometer atropellos y a no respetar nada, ahora se agrega la incitación descarada de gobernantes y jueces o de caudillos políticos. Hasta ciertos órganos de publicidad pretenciosamente "liberales", aúllan como lobos en la selva contra los trabajadores, pidiendo toda clase de medidas represivas.

La situación ha llegado a tal extremo, que este consejo considera que no es posible continuar así por más tiempo. En la cárcel de contraventores de Villa Devoto hay una cantidad de obreros detenidos sin motivo alguno y a quienes ni se los condena ni se les pone en libertad. La mayor parte son padres de familia, lo que hace que la tragedia sea por partido doble... Sin embargo, parece que para los elementos reaccionarios esto no es suficiente. Parece que el terrorismo, el incendio de locales obreros, el asesinato alevoso de trabajadores, no calma la furia vengativa de esos elementos. ¡Todavía piden leyes represivas, como si las actuales no alcanzaran para convertir a la república en un monstruoso presidio!

Como se ve por lo expuesto, trátase de una campaña sistemática para aplastar despiadadamente al movimiento y las corrientes progresistas de la república. Se trata de ofrecer garantías a los piratas del agiotismo y a los latifundistas, aun cuando eso signifique el empobrecimiento y la ruina del resto de los habitantes. ¡Es necesario, pues, cuadrarse contra las fuerzas represivas! ¡Es necesario poner en juego todas las energías del movimiento obrero que la F. O. R. A. representa y los gremios afines, para contener el malón cavernícola que se ha desatado en el país!

Que esta exposición de hechos que hemos relatado de acuerdo con las informaciones que nos llegan de todos los rincones de la república, sugiera a las organizaciones adheridas la necesaria acción de defensa para hacer frente a este desborde".

La investigación a los pavimentos se trato anoche en el Concejo Deliberante

Siendo las 22.45 horas inició su sesión anoche el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del doctor Beltramino y con la asistencia de los concejales Bobbio, Cañete, Benuzzi, Merino, Leguizamón, Seghizzi y Blanco Boeri. Pasadas las 23 horas llegó el concejal Echarte.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior por secretaría se da lectura a los asuntos entrados entre los que se encuentran varios mensajes del Departamento Ejecutivo.

Leguizamón informó sobre el proyecto de comunicación por él presentado por el cual se solicita al D. E. informe sobre la fecha en que fué promulgada la Ordenanza 8017 por la cual se suprime el precio de un peso que cobra la Compañía de Tranvías por alquiler de los medidores. Este asunto se reserva en Secretaría.

RENUNCIA DE UN TAQUIGRAFO

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos H. Gudiños del puesto auxiliar taquígrafo del Concejo.

AUTORIZACION AL D. E.

Se autorizó al D. E. para reintegrar a la señora Manuela V. de Rodríguez la suma de $ 400 importe que corresponde según informe de la Receptoría de Rentas Municipal.

RESOLUCION REVOCADA

Revocóse la resolución de la Junta Municipal de Jubilaciones recaída en la solicitud formulada por el señor Federico Sesma, sobre devolución de los descuentos efectuados en sus sueldos en su carácter de ex-empleado de la Caja Municipal, dejándose sin efecto para el presente caso las disposiciones del art. 35 de la Ord. 2485 acordándosele en consecuencia la devolución de las sumas aportadas a la Caja.

CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE SERVICIO

Autorízose al D. E. para conceder al señor Ladislao Miranda el permiso correspondiente para la construcción de una Estación de Servicio de Automóviles y Taller Mecánico en la intersección de las calles Castellanos y M. Candioti.

SUSPENSION DE LOS JUICIOS CONTRA LOS DEUDORES MOROSOS

Benuzzi mocionó se trate sin despacho de comisión el proyecto de Ordenanza de Leguizamón y Cañete, por el cual el D. E. ordenará de inmediato la suspensión de todos los juicios iniciados contra los deudores morosos por Tasa o Impuesto General y facultándolo para convenir con los morosos la forma de pago en doce cuotas mensuales.

Blanco Boeri a su vez manifiesta que se podría enviar al D. E. una comunicación suspendiendo los juicios. En cuanto a la forma de pago que se convendría con los deudores, según lo expresa el art. 2º del proyecto mociona pase nuevamente a comisión.

Seghizzi dice que cree muy justo el proyecto de Leguizamón y Cañete y mociona para que se trate en la sesión como está redactado con la sola modificación de que los juicios que se suspenderían, serían aquellos que se siguen contra los deudores que no adeuden mas de dos años.

Leguizamón informa sobre su proyecto, manifestando que no está de acuerdo con las modificaciones de Blanco Boeri, no así con los aconsejados por Seghizzi.

Luego de que hablara Seghizzi, hace uso de la palabra Cañete quien manifiesta que firmó muy complacido el proyecto ya que él como lo ha puesto de manifiesto en diversas oportunidades es amigo de las clases humildes y de los pequeños comerciantes. Por último dice que acepta las modificaciones propuestas por Seghizzi.

Por último se aprueban los artículos primero y segundo. Echarte propone un tercer artículo por el cual el D. E. deberá iniciar desde el 1º de febrero de 1933 la ejecución de los deudores de mas de tres años.

EL PRESIDENTE ORDENA DESALOJAR LA BARRA

A las dos de la mañana, el Dr. Benuzzi y el señor Leguizamón se empeñan en resolver la cuestión de los pavimentos.

Se oponen a ello, por razones muy atendibles, sólidamente fundamentadas, los demócratas, el concejal socialista y el representante de la Unión Comunal.

La barra, constituida por pequeños propietarios, está empeñada en que se trate el asunto. Hace manifestaciones un poco ruidosas en tal sentido y el presidente — doctor Beltramino — manda desalojar la barra, después de repetidos toques de la campana de alarma.

La barra sigue protestando. El comisario de Concejo requiere el concurso de la fuerza pública.

Se reanuda la sesión y los concejales protestan por la decisión del presidente. Nadie está conforme con sesionar sin barra. Las palabras del concejal Cañete no fueron escuchadas por el presidente ni por la barra.

Es lamentable.

SE SANCIONO UNA ORDENANZA SUSPENDIENDO LOS JUICIOS CONTRA LOS DEUDORES MOROSOS QUE NO ADEUDEN MAS DE TRES AÑOS

Fué prolongada la sesión celebrada

Con el agregado de Echarte Irioa-do se sanciona la Ordenanza siguiente:

Art. 1º — El D. Ejecutivo ordenará de inmediato la suspensión de todos los juicios iniciados contra los deudores morosos de la Municipalidad por Tasa o Impuesto General que no adeuden mas de tres años, ya que el espíritu de esta H. Corporación al sancionar la Ordenanza 2585, fué la de acordar facilidades para su pago.

Art. 2º — Facúltase al D. Ejecutivo para convenir por vía administrativa, con los deudores morosos referidos en el artículo primero, la forma de pago en doce cuotas mensuales, por todo el importe de los impuestos atrasados, de manera que éstos puedan quedar al día con la Municipalidad para el 31 de diciembre de 1933.

ASUNTO PAVIMENTO

Se pasa a tratar luego el despacho de la comisión recaída en la investigación a los pavimentos. Según ese despacho se desaprueba el convenio realizado entre el ex-intendente doctor Furno y la Empresa Enrique País y se autoriza al Departamento Ejecutivo, para que ad-referendum del Concejo Deliberante convenga una nueva forma de pago con aquella Empresa pavimentadora.

Benuzzi informa sobre el despacho, citando en sus fundamentos al doctor Bielsa, varios fallos y libros de autores de méritos reconocidos. En resumen dice que el contrato realizado no está terminado y por lo tanto el C. D. tiene facultades para desaprobarlo y convenir uno nuevo.

Blanco Boeri dice que Benuzzi habló en nombre de la comisión investigadora. Manifiesta a continuación que la comisión citada debió informar a los concejales cosa que no se ha hecho, pidiendo en consecuencia que informen sobre la labor realizada.

Habló luego Leguizamón manifestando que piensa que se debió tener mas tiempo para realizar la labor en forma mas palpable; pero que la circunstancia de que la Empresa ha cobrado en forma despiadada con centenares de propietarios lo ha decidido a firmar el despacho para evitar que continuara en esas injustas ejecuciones. Se refiere luego al contrato con la Empresa Enrique País y a la ordenanza sancionada durante la Intendencia del doctor Costa. A continuación dice que el intendente de facto doctor Furno debió esperar la aprobación del Concejo Deliberante para firmar el contrato respectivo, (aunque el C. D. no estuviera en funciones debió esperar su restablecimiento).

Se refiere también detenidamente al cumplimiento del contrato y a la investigación de los peritos los que llegan a la conclusión de que los pavimentos no se han hecho de acuerdo al contrato citado, dando lectura al informe de cada uno de los peritos, doctor Mantovani, ingeniero Bertuzzi y Josué Gollán, este último representante de la Empresa. Estos llegan a la conclusión de que la arena utilizada no es la estipulada con el contrato, por el cual se debió emplear la arena de San Nicolás o de San Pedro es decir la arena gruesa. También la construcción de los cordones de vereda no fueron construidos de acuerdo al pliego de condiciones.

Por Secretaría se lee luego a la nota remitida por la Empresa Enrique País formulando observaciones respecto de la investigación dispuesta por la Ordenanza 2895.

Después de terminar la lectura de esa nota habla Benuzzi diciendo que lo dicho en la misma confirma aún más el dictamen de la Comisión Investigadora. También refuta en varios puntos los argumentos de Enrique País y Cía.

Seghizzi a su vez hace uso de la palabra diciendo que él solicitó a los demás miembros de la Comisión se postergara hasta el miércoles el tratamiento de este asunto, a fin de que todos conocieran el informe en forma detallada.

En sus argumentos dice que el caso presente no es el mismo que el del arrendamiento de la Usina Eléctrica Municipal, acordada también por un intendente de facto.

Hace resaltar que no ha sido violada la ordenanza por el Intendente doctor Furno en lo que se refiere a la licitación a la que se debió dar amplia difusión, sino por el doctor I. Costa, quien solo publicó el aviso en dos diarios locales en fecha 30 de agosto de 1930.

Por último, el doctor Seghizzi mociona se pase a cuarto intermedio hasta el miércoles.

Benuzzi dice que nada implica si el aviso de licitación se publicó en tiempo del doctor Costa o del doctor Furno, sino que únicamente lo que interesa y lo fundamental es bajo qué Intendencia se firmó el contrato, es decir, durante la de facto de aquél.

Blanco Boeri acepta el temperamento aconsejado por el doctor Seghizzi para pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles, con el agregado de que se invite al Intendente a concurrir a la sesión a fin de que se informe de lo que resuelve el Concejo, sobre el asunto de los pavimentos.

Leguizamón se opone a esa moción pues considera que las razones expuestas las cree innecesarias para el caso. Este criterio es sustentado también por el doctor Benuzzi.

Bobbio se adhiere a la moción de Seghizzi y que se invite también a los peritos que intervinieron en investigación.

Dice Leguizamón que para ponerse a otra sesión se necesitarían los dos tercios de los presentes, pero el asunto debe tratarse como se resolvió en al sesión anterior con o sin despacho de comisión.

Benuzzi lo apoya y en forma exaltada dice que no se debe tener más consideración a esa Empresa. Ante unas refutaciones de Blanco Boeri, Benuzzi habla en forma acalorada ante los gritos de la barra que lo apoyan y la campana de alarma que suena largamente.

Blanco Boeri dice que él debe dar su voto con conciencia y por eso pide nuevamente se postergue para empaparse en el asunto.

Seghizzi habla luego, diciendo que al pedir la postergación del asunto hasta el miércoles solo fué para interiorizarse y ello no implicaba que fuera a votar en contra del despacho. Insiste en que se apruebe su moción.

Leguizamón refuta las manifestaciones de Blanco Boeri y Seghizzi. Dice que el despacho debió tratarse con o sin despacho de comisión y estima que no son razones de peso las expuestas para que se pase a cuarto intermedio.

Cañete se adhiere a la moción de Leghizamón cree que es razonable se espere dos días más sin que con ello se perjudique a nadie.

ES DESALOJADA LA BARRA

A esta altura de la sesión la presidencia ordenó sea desalojada la barra cuando eran las 2 horas.

Leguizamón, Benuzzi y Cañete critican la actitud de la Presidencia al hacer desalojar la barra, diciendo Beltramino que obró de acuerdo al Reglamento interno.

El Presidente abandona la presidencia, manifestando que no ve la necesidad urgente que se resuelva ese asunto en la misma sesión. Beltramino se retira del recinto aduciendo que está enfermo.

A las 2.20 horas se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 21.30 horas.

Realizóse la visita general de Cárceles

FUE PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Realizóse ayer por la mañana la visita oficial de Cárceles la que estuvo presidida por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor José L. Fontanarrosa. Concurrieron los vocales, Jueces de Instrucción y del Crimen, Fiscal del Superior, Agente Fiscal, Defensores, Jueces Civiles que tienen causas pendientes y varios profesionales.

Los helados en los Estados Unidos

Los helados no tuvieron su origen en los Estados Unidos de Norte América, pero fué en este país que se generalizaron tanto que vinieron a ser considerados como una golosina puramente americana. El resto del mundo consumía menos postres helados, y, cuando lo hacían, era preferencia era por los sorbetes.

En los últimos años han ocurrido dos grandes cambios en materia de helados. Primero, la producción americana de helados que antes era un asunto casero mayormente o, cuando más, circunscrita a heladeros de ciertos barrios, ha llegado a ser una inmensa industria. Su producción ahora se halla sobre una base científica, sanitaria y económica y viene creciendo más y más, llegando ahora a la cantidad de 345.000.000 galones al año.

ESTAN EN LA MISERIA LOS COLONOS

DEL CHACO. PIDIERON AYUDA AL GOBIERNO

RESISTENCIA, 5 (Austral). — Es desesperante la situación de más de 320 familias del Chaco, compuestas por unas 2.100 personas, pues se encuentran atravesando una miseria terrible.

Llegaron a esa capital a los efectos de entrevistarse con el gobernador del territorio, señor Vrillaud, una comisión de vecinos, los que piden una ayuda para esos pobres colonos.

Su situación se ha tornado tan grave a consecuencia de que la langosta les ha comido toda la cosecha, pero ahora tienen sembrado nuevamente, y están a la espera de que recuperarán lo perdido.

El gobierno del territorio, por lo pronto, ha dispuesto que una comisión de empleados visite el comercio en procura de ayuda, y mas adelante verá la forma de solucionar esa situación.